Bogotá D.C.

Sr.
DAVID ENRIQUE TRIANA
Representante legal
E WASTE SOLUTIONS SAS
info@weee.global
CR 33 No. 12 B – 89
Teléfono: 313-3473383/ 2823523
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2023ER163582** – Licencia Ambiental E-Waste Solutions

Cordial saludo,

En atención a su solicitud donde por medio del cual se solicita "*una certificación en la que conste que la licencia ambiental otorgada bajo (Resolución 02092 de 2015), se encuentra vigente junto con todos sus anexos correspondientes",* muy atentamente nos permitimos indicar lo siguiente:

Esta entidad ha otorgado Licencia Ambiental por medio de la Resolución 02092 de 2013 del 26 de octubre de 2015 a la sociedad denominada **E-WASTE SOLUTIONS S.A.S.,** con NIT.900.490.972-1, para el proyecto denominado **MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE)**, en el predio ubicado en la Carrera 33 No. 12 B-89, barrio Pensilvania de la localidad de Puente Aranda, perímetro urbano de Bogotá D.C, de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

Adicionalmente, en el Artículo Primero Parágrafo Primero de la Licencia Ambiental, se establece que: " *La Licencia Ambiental otorgada mediante el presente acto administrativo, impone al beneficiario de la misma, el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), a la normatividad ambiental vigente, así como a las obligaciones contenidas en la presente resolución*¨. Del mismo modo en el Articulo Primero Parágrafo Segundo ¨ *El término por el cual se otorga la presente licencia será mientras dure el proyecto de* ***MANEJO INTEGRADO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS***

***(RAEE)**, en el predio ubicado en la Carrera 33 No. 12 B-89, barrio Pensilvania de la localidad de Puente Aranda, perímetro urbano de Bogotá D.C, de conformidad con el artículo 6 del Decreto 2820 de 2010.¨*

Por lo anterior, se precisa que la Resolución 02092 del 26 de octubre de 2015 se encuentra vigente dado que no ha sido objeto de ningún pronunciamiento administrativo ni judicial.

El expediente SDA-07-2014-5107 (Licenciamiento Ambiental) a nombre de **E-WASTE SOLUTIONS S.A.S** se encuentra disponible para su consulta en la entidad, si así lo requiere.

El presente oficio no constituye paz y salvo por ningún concepto, solo refleja la situación actual de la empresa objeto de consulta en el sistema de información de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Finalmente, si tiene alguna inquietud adicional, lo invitamos a utilizar nuestros canales de comunicación y enviar sus inquietudes a atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co o nuestros canales presenciales.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Proyectó: SANTIAGO JOSE ARANGO BOTERO
Revisó: SANTIAGO JOSE ARANGO BOTERO

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO